

165690



165690

6 000

6 000

- 1 -

MEMORIA DESCRIPTIVA
que se acompaña a la solicitud de una
PATENTE DE INVENCION, por VEINTE AÑOS en España,
a favor de

DON JUAN RIVERA VERA y de DON MIGUEL MARTOS MUÑOZ, residentes
en Málaga, calle Trinidad nº 68,

p o r

"UN PROCEDIMIENTO DE ENDURECIMIENTO E IMPERMEABILIZACION DE
LAS SUELAS DE FIBRA TEXTIL Y DE CUEROS, PIELS, TELAS Y MATE-
RIALES ANALOGOS".

Inventores: D. Juan Rivera Vera y Don Miguel Martos Muñoz,
ambos de nacionalidad española.

La invención a que se refiere la presente Memoria, consti-
tuye una novedad industrial con características y ventajas, que
la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva
que por ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones del
Estatuto vigente de la Propiedad Industrial de 26 de Julio de
1929, texto refundido, publicado el 30 de Abril de 1930.

El procedimiento referido se efectúa a base de una composi-
ción que se compone de los productos que se indican a continua-
ción, expresándose también las proporciones en que intervienen
en la mezcla: Resina de pino, 20%; Resina de almáciga, 15%;
Resina de escamonea, 10%; Resina de jalapa, 5%; Resina de po-
dofilo, 3%; Alcohol de 96º, 40%; y aceite apropiado, 7%.

El procedimiento de preparación de la fórmula es el siguien-
te: Las resinas en las proporciones dichas, son reducidas a
polvo impalpable, mezclándose estos polvos con el aceite y una

5

10

15

165600

- 2 -

165690



vez formada una pasta consistente, se le vá agregando el disolvente, poco a poco y con mucha precaución, hasta formar un líquido de consistencia y densidad apropiado para facilitar su aplicación.

20 El modo de aplicar la composición descrita sobre el artículo que se desea someter a tratamiento, es el siguiente: Con un pincel de pelo duro, será extendido el líquido en la superficie que deseemos, dejándolo secar 24 horas, y al día siguiente se le puede dar una segunda mano, si es necesario, pero téngase
25 muy en cuenta que su mayor o menor grado de dureza, nos dará la pauta de lo que ha de hacerse, y, por último, se le añadirán polvos secantes, que bien pudieran ser talco.

El producto comunica al artículo a que se aplica propiedades de resistencia e impermeabilidad que transforman notablemente su calidad y le comunica ventajas importantísimas que fácilmente pueden comprenderse.

La aplicación se puede hacer sobre cáñamo y cualquier otra fibra textil, material o cueros de cualquier naturaleza, y por último, en gamuzas, lonas y cualquier otra clase de telas.

35 Untado el líquido sobre la materia en cuestión, ejerce una cohesión y se impregna de tal manera, que su superficie aparece cubierta con una capa que le recubre en todos sus puntos, evitando con ello su desgaste. No menos interesante es su impermeabilidad, yá que no es posible el paso de líquidos a través de la superficie sometida a la acción del mismo, evitándose con ello molestias y enfermedades de todos conocidas. Su adherencia, hemos también de tenerla en cuenta, por los muchos peligros que ello podría suponer en determinados oficios de peligro inminente.

45 La aplicación del producto referido a los artículos citados, proporciona a estos cualidades importantísimas, según se ha dicho, por lo que el procedimiento que estamos describiendo está llamado a obtener una gran divulgación en el mercado.

50 Hecha la descripción precedente es preciso añadir, que los detalles de realización de la idea expuesta, pueden variar, sin que por ello se altere la esencia de la invención, que es la que se desprende de los párrafos que anteceden y la que se reivindica en la siguiente

NOTA

55 En resumen: La PATENTE DE INVENCION que se solicita, recaerá sobre las reivindicaciones siguientes:

1ª.- Un procedimiento de endurecimiento e impermeabilización de las suelas de fibra textil y de cueros, pieles, telas y materiales análogos, caracterizado porque se procede preparando una composición integrada por los elementos siguientes: Resina de pino 20%, Resina de almáciga 15%, Resina de escamonea 10%, Resina de jalapa 5%, Resina de podofilo 3%, Alcohol de 96° 40%, y aceite apropiado 7%.

65 2ª.- Un procedimiento, según la reivindicación anterior, caracterizado porque las resinas, en las proporciones dichas, son reducidas a polvo impalpable, mezclándose estos polvos con el aceite y una vez formada una pasta consistente, se le vá agregando el disolvente, poco a poco y con mucha precaución, hasta formar un líquido de consistencia y densidad apropiado para facilitar su aplicación.

70 3ª.- Un procedimiento, según las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque con un pincel de pelo duro, será extendido el líquido en la superficie que deseemos, dejando secar 24 horas y al día siguiente se le puede dar una segunda
75 mano, si es necesario, pero teniéndolo muy en cuenta que su mayor o menor grado de dureza, dará la pauta de lo que ha de hacerse, y por último, se le añadirá polvos secantes, que

165690



80

bién pudieran ser talco.
 4ª.- Se reivindica, por último, como objeto sobre el que ha de recaer la PATENTE DE INVENCION que se solicita, "UN PROCEDIMIENTO DE ENDURECIMIENTO E IMPERMEABILIZACION DE LAS SUELAS DE FIBRA TEXTIL Y DE CUEROS, PIELES, TELAS Y MATERIALES ANALOGOS".
 Todo conforme queda descrito en la presente Memoria, que consta de tres páginas escritas a máquina por una sola cara.

85

Madrid 25 de Abril de 1944

ALFONSO UNGRIA,

165690

MALA REPRODUCCION
POR DEFECTO DEL ORIGINAL.